# *AVISO*

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

## *HACE SABER*

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto **Invitacion A Suscribir Acuerdo De Pago** presentado a **YENNY CASTILLO INFANTE** Por el termino de cinco (5) días hábiles.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No **10-816-2024-000204**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 19 No. 10 - 44 por el termino de cinco (5) días hábiles a partir del diecinueve (19) de febrero de 2024 a las ocho (8) horas y se desfijará el día Veintitrés (23) de febrero de 2024 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

**FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO**
Subdirector Administrativo y Financiero

| | NOMBRE, CARGO O CONTRATO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Hernán Andrés Bocanegra Olaya CPS 414 de 2023 | | 12/02/2024 |
| | Jhonatan Andrés Rodríguez Bohórquez –CPS 418-2023 | | 12/02/2024 |
| Revisó | Laura Liliana Abril Joya Profesional Universitario (E) | | 12/02/2024 |
| | Oscar Felipe Polanía – CPS 3 de 2024 | | |
| Aprobó | Fabio Alberto Alzate Carreño – Subdirector Administrativo y Financiero | | 12/02/2024 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Subdirector Administrativo y Financiero** del Instituto para la Economía Social IPES | | | |